



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

CDHEC/CONSEJO
ACTA: 06/2024 SESION ORDINARIA
03 DE JULIO DEL AÑO 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 03 tres de julio del año dos mil veinticuatro, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera presencial en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos ubicada en la calle Aniceto Castellanos 410 A, Col. San Pablo, Colima, Colima; por consiguiente, se tomará como domicilio el del lugar antes mencionado; ello con la finalidad de llevar a cabo la 06/2024 sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. El Presidente, **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, en su carácter de Presidente del Consejo instruye a la Secretaria Ejecutiva y Técnica Licda. Karina Barragán Cervantes para que proceda a nombrar lista a las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y al pase de lista se hace constar que se encuentran presentes: El Presidente, **LICENCIADO ROBERTO RAMÍREZ**, las consejeras, **LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ**, **MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS**, **MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES**, **LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA**, **MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** y el consejero **DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO**.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. Tras el pase de lista, el conteo y dar vista al Presidente de que se encuentran presentes más de la mitad de las y los integrantes del Consejo; el **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, en su carácter de Presidente del Consejo, procede a declarar la existencia de quórum legal e instalada la 06/2024 Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al tercer punto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, da lectura en voz alta al orden del día y lo pone a la consideración de las y los integrantes presentes del consejo y pide que, si es de considerarlo, en su caso aprobado que levanten la mano, lo manifiesten en el chat o de viva voz. Al conteo de los votos se aprueba por unanimidad de las y los presentes.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación para enviar al H. Congreso del Estado de Colima, la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del año 2024;
- V. Reunión con el **Capitán de Navío I.M Dem. Héctor Alfredo Castillo Báez**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Colima;
- VI. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de mayo del año 2024;
- VII. Análisis del cuadro de asesorías y gestiones, hasta el cierre del mes de mayo del año 2024;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al cuarto punto.

IV. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024. El Presidente LIC. **ROBERTO RAMÍREZ** comenta que para la presentación correspondiente de la cuenta pública del mes de mayo, se encuentra la Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR**, Coordinadora Administrativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y le cede la voz.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** refiere que en el mes de Mayo se tiene los gastos que normalmente se han manejado, refiere que en servicios personales se tienen ejercidos **\$733, 005** (setecientos treinta y tres mil, cinco pesos 00/100 M.N) comenta que en el mes de mayo se hizo el pago del bono del día de la madre que fueron los cargos que se dieron extraordinarios, que en materiales y suministros en donde se tiene un gasto de **\$49,580** (cuarenta y nueve mil, quinientos ochenta pesos 00/100 M.N), donde prácticamente es la compra de papelería, combustibles y toners para las impresoras, explica que en los servicios generales se tiene el gasto de **\$84,086** (ochenta y cuatro mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N), comenta ahí son gastos como energía eléctrica, teléfono fijo, servicio postal de visitadurías, renta de la copiadora, servicios legales, señala también se pagó el seguro del Tsuru, que es el vehículo que se tiene para repartir correspondencia y se hizo el pago a la persona que hizo la reparación del piso en planta baja, donde levantaron el piso que estaba y colocaron uno nuevo, manifiesta de ahí en más son gastos normales y agrega se hizo también la fumigación del edificio, comenta que en el mes de mayo prácticamente todos los gastos son los inherentes a la operación del día a día de la Comisión.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y pregunta si lo del piso no había sido en el periodo anteriormente.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La **CONTADORA** comenta que en la cuenta del mes de abril compraron 27 cajas de piso y el pega piso y en esta fue la mano de obra, levantaron el que estaba y pusieron de nuevo piso.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que efectivamente el mes pasado la Contadora Roció había abordado el mismo tema, pero ahora que se explica, queda claro, y señala tiene dos comentarios, uno respecto a la fumigada, que ya se hizo, señala le habían comentado a él, que en la parte de atrás salió un alacrán y le enseñaron las fotos, entonces valorar si valdría la pena porque empezaron las lluvias volver a fumigar.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** comenta que el proveedor da 3 meses siempre para volver a fumigar como refuerzo dándole continuidad a la migración, refiere que ellos ya traen establecidos los periodos para reforzar por los que puedan generar y aparte los que se empiecen a generar nuevamente.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** instruye que se le comente al proveedor si es necesario darle una pasada, ya que de repente hay personas que vienen con niños y, seguidamente pregunta si la batería del Tsuru entró en esta cuenta.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** refiere entró en la pasada y en este entró el mantenimiento de los vehículos que se compraron en diciembre.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** platica que les robaron el Tsuru, pero lo dejaron en una esquina, estando afuera, comenta llegó la notificadora y se mete a las oficinas y cuando sale no lo ve, y pregunta si alguien se había llevado el Tsuru, y revisando las cámaras se ve cuando se lo llevan, menciona son los vehículos más fáciles de robar, y lo fueron a buscar y lo encontraron a la vuelta sin batería.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** hace uso de la voz y pregunta si se tuviera alguna duda, comentando que los porcentajes, el 70% representan de los **\$4' 491, 764** (cuatro millones, cuatrocientos noventa y un mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) , el 70% de esos cuatro millones son de servicios personales, ese porcentaje es del gasto que se ha ejercido de enero a junio de lo que se tiene del techo financiero de los **\$14' 445, 199** (catorce millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N) hasta el mes de mayo se ha ejercido el 31%.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** pregunta si el porcentaje es lo ejercido o por ejercer.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** explica que 4 millones, **\$3' 134, 959** (tres millones, ciento treinta y cuatro mil, novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N) representa el 70% y esos **\$4' 492,000** (cuatro millones, cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N) significa que han ejercido el 31% de los catorce millones.

El **PRESIDENTE** pregunta, si el total de lo acumulado que llevan ejercicio apenas es el 70% del presupuesto.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** refiere que entonces no tiene que ver con los servicios profesionales, materiales etc.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** de esos \$4 492 000, (cuatro millones, cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N), \$3' 134, 959 (tres millones, ciento treinta y cuatro mil, novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N) ese 70% fue de servicios personales.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que él ve al principio que dice el presupuesto autorizado.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** explica que es el autorizado del autorizado esos diez millones.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que de los diez millones los tres que lleva, no tienen que ver con estos diez millones.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** explica que nada más de lo acumulado, y que el porcentaje del autorizado es el %21.70 de servicios personales.

El **PRESIDENTE** señala que los tres millones es el acumulado de enero, febrero, marzo y así.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** agrega que no corresponde al mismo rubro autorizado.

El **PRESIDENTE** explica que el acumulado es el 30%, no el 70%.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** señala está a la inversa, sería invertirlo para que corresponda al acumulado.

Seguidamente el Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** pregunta si alguien más tuviera otra pregunta, y al no haber ninguna más, somete al pleno del Consejo el aprobar el envío al H. Congreso, la cuenta pública correspondiente al mes de mayo 2024, de estar de acuerdo pide lo manifiesten en cualquier señal de aprobación, al conteo de los votos es aprobado por unanimidad de las y los presentes el envío de la cuenta pública correspondiente del mes de mayo del año 2024, al H. Congreso del Estado.

ACUERDO. - Al conteo de los votos, es aprobado el envío de la cuenta Pública correspondiente del mes de mayo del año 2024, al H. Congreso del Estado por unanimidad de las y los presentes.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al número cinco

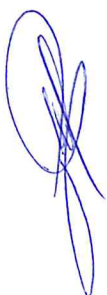
V. REUNIÓN CON EL CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.



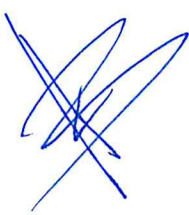
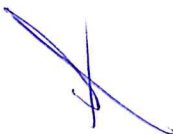


COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El **PRESIDENTE** da lectura al punto del orden del día, y estando presente el Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** y la Subsecretaria de Operaciones **TTE. ANA KAREN RODRIGUEZ**, hace la presentación comentándole que en la Comisión de Derechos Humanos existe un Consejo consultivo que lo nombra el Congreso del Estado, con las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, y que de manera mensual se reúnen y cuando un asunto lo amerita lo hacen de manera extraordinaria, y en esas sesiones se tratan diferentes puntos, entre ellos las quejas que se aperturan en la Comisión o algunos otros asuntos del orden social que se van a presentando y que es necesario desmenuzar a razón de los derechos humanos y sobre todo ver de qué forma pueden irse involucrando para construir, comenta que los debates y los análisis que se tienen dentro del Consejo son buscando construir y aportar, porque al final ese es el objetivo de todas las instituciones y entre ellas la Comisión de Derechos Humanos, señala que algunos Consejeros se encuentran en línea y otros de manera presencial, y le gustaría que cada una y uno se presentara.



Seguidamente el **PRESIDENTE** deja el uso de la voz para las compañeras y compañeros para que se presenten.



El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** hace uso de la voz y refiere es un gusto volver a trabajar con la Comisión, manifiesta algunos ya los conocen, ya ha trabajado en coordinación, y comenta que para él es muy importante el seguir trabajando de manera integral y es por ello que le hizo la invitación a la Subsecretaria de Operaciones por que ha trabajado en varios proyectos que le gustaría que se platicara y que van relacionados con Derechos Humanos.



Seguidamente el **PRESIDENTE** hace el uso de la voz y agrega que para la Comisión y para el Consejo es fundamental el tener este tipo de reuniones por que los ha ayudado a avanzar en varias temáticas, y manifiesta que no será la excepción con la Secretaría de Seguridad ya que se ha trabajado ya en conjunto y han sido varios escalones hacia delante los que ya se han avanzado, y manifiesta está seguro que seguirán avanzando, refiere siempre lo ha comentado él y en muchas ocasiones las Visitadurías de la Comisión Nacional, cuando vienen hacer el diagnostico penitenciario, todo lo que se ha avanzado en los CERESOS, todo el tema penitenciario, no ha habido ningún hecho de gravedad, ya más de 2 años, refiere el último fue el 25 de enero de 2022 y a raíz de ese momento y que se comenzaron los trabajos, se ha cumplido con cabalidad, y no solo respecto a la medida, si no todo el trabajado que ha hecho cada ente, y señala se nota porque antes los Gobernadores no visitaban los CERESOS, y hoy en día la Gobernadora lo hace, refiere que trabajando en equipo se puede avanzar y desde luego fue porque el área de oportunidad es documentando todo para mostrarlo como una práctica exitosa por parte de la secretaria de seguridad pública en Colima, refiere que comenta que fue la Gobernadora por eso, porque ya no son las mismas condiciones, antes se iba y convivía con el resto de la población, el día de hoy ya no, y que todo se ha hecho en base al respeto y protección de los de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, comenta que con esta intervención y poniendo como antesala a esa práctica exitosa, está seguro que habrá muchas otras prácticas más que se podrán ir implementando para ir avanzando de manera positiva y manifiesta que la comisión de Derechos Humanos con Seguridad pública como con todas las demás dependencias seguirán siendo aliados.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Acto seguido el Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** deja el uso de la voz a las y los Consejeros por si desean hacer alguna aportación y comenzar con la presentación.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y sugiere que les hablara un poco de lo que se ha hecho desde la última vez que se reunieron al día de hoy, referente a avances.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** al hacer uso de la voz refiere que va en el mismo sentido, y manifiesta que a la Comisión le da mucho gusto que esté presente, y que es el primer Servidor Público del Gobierno del Estado que está visitándolos por segunda ocasión, y que esto les permite darle seguimiento a las cosas que previamente se ha planteado, señala fue uno de los primeros funcionarios con los que tuvieron contacto, al menos con este grupo de consejeros y comenta que poco después, fueron unos nombrados por el Congreso, lo felicita también porque se han dado cuenta, que han visto el desempeño, y agregando eso que acabo de mencionar el Presidente, refiere los cambios son evidentes en el CERESO y se ven desde arriba, comenta que es bueno que se vaya avanzando en algo, y que, en ese sentido, así al igual que Claudia también quisiera con mayor detalle saber qué otros avances en materia de seguridad han tenido.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** hace uso de la voz y empieza con la presentación de los avances y trabajos en los Centros penitenciarios.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta quien hace la evaluación a los Centros penitenciarios.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** responde que la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** pregunta sobre el resultado diagnóstico nacional, hasta que parámetro numérico se rankea, ¿hasta el 10?

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** responde que sí.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta si usan drones.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** les explica la dinámica dentro de los centros

El **PRESIDENTE** hace uso de la voz y menciona que una vez fue a una revisión general con participación con la Comisión de Derechos Humanos, y refiere asistió él, comenta que el CERESO es muy grande y en ocasiones las revisiones son en ciertos módulos, comenta en esa ocasión fueron todas las corporaciones, tanto Fiscalía general de la República, Fiscalía General del Estado, y recuerda que esa les acompañaron también medios de comunicación y refiere no sabe que sucedió, que se fue a otro modulo, y se fue al de máxima seguridad, expone no daban con él, hasta que lo encontraron, refiere hace el comentario por que no estaba programado hacer la supervisión en ese modulo, y se hizo por esa razón, y manifiesta que el abordaje que se hizo fue el correcto y que la reacción es al día de hoy colaborativa por parte de los PPL, por lo que puntualiza que el trabajo que se viene haciendo por el sistema penitenciario ha sido el correcto, refiere que los amparos que se han elaborado para los rayos x, han sido la clave, puntualiza que la Comisión apoyó en el tema en su fundamentación y eso ha ayudado también a que los controles que se llevan en el ingreso sean más específicos y más exigentes y manifiesta que precisamente eso comprueba que la Comisión también está para ayudar, no solo para señalar.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** continúa con la presentación de los avances en materia de seguridad dentro de los Centros penitenciarios.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que también el patronato ha trabajado, refiere se ven los recursos que genera el patronato, se ven reflejados.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** pregunta cuando empezaron hacer las modificaciones a los Centros.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** responde que, a partir de este año, pero con recurso del 2023 que apenas se autorizó.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** hace uso de la voz y manifiesta que le gustaría felicitarle, refiere es evidente el cambio notorio que ha tenido el centro de reinserción social en estos en estos últimos años, comenta se nota que se está trabajando y que se está apostando precisamente por rehabilitar espacios a través de estas estrategias, comenta que le genera un poco de duda es el tema del proceso de la reinserción, manifiesta le gustaría saber si se cuenta con alguna línea de trabajo, refiere se da ese proceso de reinserción dentro o se dan estos talleres en la medida de las capacidades del centro, y pregunta si existe algún tipo de monitoreo o de algún seguimiento una vez que salen de esos centros de reinserción ya que le parece que es algo muy importante

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica cuál es el proceso.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** hace uso de la voz y manifiesta que en las sesiones de Consejo se ha comentado, si existe posibilidad, programándolo con tiempo suficiente, los pudieran invitar hacer un recorrido al CERESO, ya que comentando, varios de las y los integrantes, como la consejera Claudia, les tocó conocer el antiguo CERESO, y refiere que viendo las imágenes pues da testimonio de cómo ha evolucionado de manera positiva el sistema penitenciario.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** manifiesta que las puertas de los cuatro centros están abiertas en cualquier momento y que no solamente cuando haya una visita programada y que al haber visita van a arreglar para que se vea bonito, comenta se puede ir en cualquier momento.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta si las personas que están en rehabilitación tienen algún periodo.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica de que se trata el programa de rehabilitación que se tiene.

Seguidamente el **PRESIDENTE** pregunta a las y los Consejeros que se encuentran conectados si es que tuvieran alguna pregunta respecto a los Centros penitenciarios.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** hace uso del micrófono y refiere que hace un momento mencionaban un patronato, y pregunta cómo es esa parte, para poder comprenderla.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica la función del patronato.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** hace uso del micrófono y manifiesta que dentro de la garantía del derecho a la salud de los que están dentro del CERESO, refiere se han tenido varias quejas de sus abogados de que no les



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

permiten salir o llevarlos y han perdido citas a cirugías, pregunta como se les puede garantizar su salud.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica cuál es la situación en ese tema.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta si para la siguiente pudieran tener un avance sobre ese tema porque también les comentan que dentro del CERESO no tienen el medicamento adecuado, el tratamiento, sobre todo en enfermedades que requieren de un especialista.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica cuál es la situación en ese tema.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta si hay médicos de guardia, y que seguramente han de atender cuestiones medicas mínimas, como atención hospitalaria.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** responde al cuestionamiento.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que con las mejoras que se han hecho, también lo hicieron con la unidad médica en el de Colima y manifiesta que hasta ahora está mejor que cualquier centro de salud, recién pintado, inmobiliario nuevo, toda esta transformación que se está dando en el sistema penitenciario ha sido positiva, comenta que siempre necesidades va a haber en todas las áreas, porque al final de cuentas todo recae en el bolsillo, pero estos ajustes razonables en esta evolución progresiva en el CERESO sí se nota mucho.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y manifiesta que a ella le tocó entrar cuando todavía estaban los puestecitos de la entrada, desde que te revisan por ejemplo esa parte y luego entras al callejoncito donde olía horrible y luego pues entrar al área donde estaban todos.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** refiere que al día de hoy temas que entes eran un tabú en Seguridad Pública, como lo es los derechos humanos de la comunidad LGBT, al día de hoy se respetan y hacen equipo para sumar.

La **TENIENTE ANA KAREN RODRIGUEZ** señala que justo se están haciendo actividades referentes al tema, motivo del mes del orgullo.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que al final de cuentas de todas las cosas que ocurran ahí reflejan lo que está pasando, menciona también del gobierno es un reflejo directo.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** refiere que esto es en cuanto al tema penitenciario, pero respecto al tema de seguridad pública en general es la misma apertura, comenta que de repente hay situaciones que se complican, y en ocasiones le marcan al Presidente para consultarle las formas de actuación, y así fue en los hechos que sucedieron en Tecomán.

Seguidamente la **TENIENTE ANA KAREN RODRIGUEZ** hace uso de la voz y presenta los proyectos que se tienen planeado implementar, empezando por capacitar a los elementos de la policía en materia de género, específicamente en el protocolo Nacional para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio y darle seguimiento para lo de la certificación del espacio libre de violencia de género en torno de tolerancia y respeto cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual laboral y principios de igualdad entre mujeres y hombres, eso sería mediante charlas este relámpagos sobre el proceso de la denuncia ante casos de acoso hostigamiento sexual igual se firmara el convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones con la finalidad de desarrollar un programa de trabajo,



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

menciona también se está trabajando con el Instituto Colimense de la Mujer y con el personal jurídico para prevenir la violencia contra las mujeres, menciona se tiene un proyecto en pro, para apoyar a las y los policías.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y menciona que sabe que hay un grupo de empresarios que les están dando becas para los hijos de policías, cree que ahorita son como 30.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** señala las becas no solo son para estatales sino también para policía municipales, manifiesta que todo eso ayuda, comenta que recientemente ahorita todo el personal está estudiando una carrera y ahorita los que están estudiando aparte les entregaron computadoras tanto para policía y administrativos esto para incentivarse que sigan haciéndolo, porque es mucho el esfuerzo, comenta que en ese sentido la Gobernadora les apoyó en darle las computadoras y manifiesta que eso motiva a que más gente quiera estudiar, que quieran estar más preparados, y que se enfoquen en la profesionalización.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta si tienen una estadística de cómo se está profesionalizando en este caso a todo su equipo.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** refiere que fue por ello que fue la entrega de las computadoras porque está el censo al 100% de la gente que está estudiando y menciona que también está el caso de agentes que no terminaron la preparatoria y están en pláticas con el CECATIS y con la Universidad para poder apoyarlos a que de alguna manera práctica y flexible puedan sacar su preparatoria para que puedan seguir adelante, refiere son 100 agentes que les falta la Prepa y comenta hay un programa de 6 meses de clase los sábados y hay otro de un examen único y quieren ver la posibilidad de conseguir gente que lo regularice para que puedan pasarlo.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta, respecto a eso, en ese caso, la sociedad civil como ellos, como pueden apoyar en ese sentido.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** le explica cómo se está trabajando.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** menciona que también está el tema de salud, esa parte de la cuestión de la obesidad y todo esto, no solamente la Salud Mental sino también la salud física, señala lo ve todavía muchísimo en personal que tiene obesidad, y ahí pues también como la mayoría de las consejeras son psicólogas, refiere que de mil maneras, que no todos están vinculados en Corpamex pero cree que pudieran abonar desde otras instancias, hablando del tema de mujeres cree que también qué tipo de escenarios pudiesen propiciar para que haya como mayor conocimiento de todo lo que se está haciendo, porque luego pueden hablar nada más a través de los empresarios pero cree que hay mucha gente de la sociedad civil.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** agradece la disposición de la Consejera.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** menciona que re repente en ese caso de las quejas han visto ese acceso a las personas pero de manera violenta sin causa aparente.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** señala monitorea muy puntual el actuar de los elementos, se ha hecho el acercamiento con el Presidente de la Comisión Lic. Roberto Ramírez y con todo su equipo ha sido crucial, menciona lo ha invitado a reuniones con los directivos y los mandos policiales.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la vez y menciona que hace un años que se reunieron, el Capitán mencionó esa parte de incidir mediante la inteligencia, y su pregunta va en ese sentido, ¿Que a podido implementar en el Estado en materia de inteligencia y que resultados ha tenido?

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica como se ha trabajado y que se ha logrado.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta que a este tiempo hay reducción significativa de la delincuencia en el estado o aun estamos estabilizando el asunto.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** refiere se ha trabajado en ello.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta sobre el tema de desaparecidos.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** refiere que ese tema se tendría que abordar con Fiscalía.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** manifiesta la importancia de las capacitaciones en materia de derechos humanos.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** manifiesta que se le está apostando siempre a la capacitación continua, pero que también esta el tema de los IPH.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** hace uso de la voz y comenta que hace 3- 4 semanas hubo una mesa de diálogos de trabajo en Guadalajara con el tema de la elaboración de un proyecto de reforma del sistema de Justicia, no solamente la Corte sino en general al Sistema de Seguridad de Justicia, refiere también participó el Capitán Gutiérrez, refiere acudió personal del Poder Judicial, Fiscalía y Comisiones de Derechos Humanos y la academia también estuvo presente, de los estados de Nayarit, Jalisco y Colima, comenta hubo diferentes foros que hizo la Corte, pero que hubo un tema en particular que se abordaba ahí, y era precisamente el IPH, y fue un tema en el que se trabajó para poderlo regular o mejorar, abordándolo desde el aspecto judicial, de derechos humanos y académico.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta que es el IPH.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** explica se trata del Informe Policial Homologado.

Seguidamente el Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** agradece al Secretario de Seguridad pública y a la Subsecretaria de Operaciones y menciona que sabe que el canal de comunicación con la Secretaría de Seguridad y con él Secretario en particular lo tienen abierto, y ya no solamente la Comisión y los Consejeros, si no con toda la sociedad porque así lo han hecho saber y lo ha dejado ver el titular, con los activistas y con las organizaciones de la sociedad civil, refiere que la Comisión está en la mayor disposición de coadyuvar y manifiesta entiende los pendientes que trae y la necesidad del estado, y manifiesta solo hay una pregunta que se tiene, y le da el uso de la voz al Consejero Ricardo.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que la portación por parte de los elementos de las cámaras corporales, realmente ha ayudado en todos los sentidos, tanto al policía, a la sociedad, al respeto de derechos humanos, aclara casos, lo del famoso IPH, señala todo eso ayuda, por lo



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

que pregunta si en algún momento estaba considerando algún proyecto para implementarlo.

El Secretario de Seguridad Pública, el **CAPITÁN DE NAVÍO I.M DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ** explica cuáles son los proyectos que están en puerta, y finaliza puntualizando que el trabajo que hace lo hace lo mejor que se puede porque quiere al estado, refiere ha conocido muchas cosas del estado así como gente que abona a su trabajo, personas como las y los Consejeros y comenta el reto sí está complicado pero también es muy interesante y lo seguirá haciendo con mucho gusto y mientras este la Marina seguirán más comprometidos,

Finalmente el Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** agradece la disposición siempre, no solamente en esta reunión sino de poder trabajar en equipo y refiere aprovecha el comentario de la Teniente, sobre los proyectos que tiene en cuanto a profesionalización, señala se encuentra presente la Mtra. Lissette Iglesias, quien es la jefa de capacitación, la Mtra. Diana Cárdenas quien es la titular de la unidad de género en la comisión y también jefa de quejas y la Secretaría Ejecutiva que la Licda. Karina Barragán que ve todo el todo el tema de capacitación, es que se ponen en la mayor disposición de poder contribuir en los diferentes cursos, capacitaciones y como lo mencionó la Consejera Claudia pero lo reitera también el perfil de ellas mismas, no solo en el caso de la Consejera Claudia, que pertenece al sector empresarial, que es un área muy importante para el desarrollo industrial de Colima, si no a parte del activismo efectivo en diferentes temáticas, así como lo comentaba ella, las diferentes Consejeras que también tiene un activismo muy fuerte en el tema de mujeres, en el tema de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y la comunidad diversa, por lo que todas y todos están en la mayor disposición de poder participar.

Desahogado el punto número cinco del orden del día, se da paso al punto seis.

VI. ANÁLISIS DE LOS CUADROS DE QUEJAS, HASTA EL CIERRE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024. El PRESIDENTE da lectura al punto del orden del día, y encontrándose presente el Lic. Pedro Mejía y el Lic. Roberto Álvarez Visitadores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, los deja en el uso de la voz para hacer el abordaje correspondiente.

Acto Seguido hace uso de la voz el Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO**, y pregunta si ya se resolvió el caso de Maturano.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere que no, que todavía hay unos recursos que resolver, y todavía está en análisis.

Posteriormente el Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta por la queja 267.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** menciona que se trata de Lissette Aline, de una adolescente que había sido violada por las parejas sentimentales de su mamá, primero fue violada a los 10 y quedó embarazada, había abortado y volvió a quedar embarazada y la abuela presentó la queja, señala que por parte de la Comisión presionaron para que hubiera orden de aprehensión, y ahora asiste la mamá a presentar queja porque le quitaron a la niña, pero la niña no puede estar con la mamá por que estando con ella es que sucedieron estos dos hechos y



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

determinan que con la familia nuclear no puede estar por que seguiría en riesgo, y emiten una medida de protección emergente y la resguardan en el Gabilondo y la queja de la mamá se debe a que señala que no la dejan ver, que no puede entrevistarse y el Instituto de Justicia para la mujer y PRONNA dice que si la puede ver pero que se tiene que someter a una evaluación psicológica, que tiene que pasar por ese filtro para poderle autorizar para que la vea, la autoridad señala que ya la vio, solo que quiere estar sola, pero mientras no terminen el proceso no se le puede permitir que esté sola, debe de estar vigilada, comentan que una vez que termine su proceso van a buscar la restitución de derechos para ese examen, para poderle regresar a la niña se debe de someter a las evaluaciones si no, no se la van a poder regresar y es por eso que presenta la queja, señalando que se le está violentando el derecho de su hija, del estar con ella, pero está la justificación, el visitador refiere que todavía no les da PRONNA la entrevista con la niña, pero que ellos tuvieron conocimiento indirectamente que la niña si se quiere regresar con ella.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y refiere si la niña quiere estar de vuelta con la mamá.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que a dicho de la abuela, es por ello que se le pidió a PRONNA les requirieron si existe evidencia de que la niña haya manifestado eso.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta la edad de la niña.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** responde que 16-17 años.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta quien fue, quien cometió la violación.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** la ex pareja, pero ya está en prisión, porque le giraron orden de aprensión entonces por eso está el tema, dice la abuela que la mamá quiere platicar a solas con la niña para ver si puede buscar un beneficio colectivo entonces por eso la abuela vino.

Seguidamente el Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta por la queja 271.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere se trata de una persona adulta mayor de 72 años por sus trámites de jubilación, le hicieron el pago de unas cuotas que estaban pendientes y se queja por la falta de dos de ellas, una del pago del FOVISSSTE y el pago de ratificación por jubilación, de donde trabajó, que fue en CETIS 84 de Manzanillo, que pertenece al DGETI, comenta el Visitador que se le pidió un informe a la Secretaría de Educación, al DGETI y directamente al centro educativo, comenta que la Secretaría de Educación señala que no tiene información, que depende directamente al DGETI, y el DGETI responde que pertenece al ámbito federal pero su pago está en trámite en la Ciudad de México.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta en cuanto tiempo se le va a pagar.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere no le dieron tiempo, pero si le dejó entre ver que el procedimiento es Federal, y no es competencia de la Comisión Estatal.

El **PRESIDENTE** hace uso de la voz y comenta que el la atendió, que fue ella, el esposo y la hija, por lo que abrieron 3 expedientes, señala que en el de ella y en el del esposo no es competencia, que, aunque se trate del magisterio pues es en el ámbito federal, sin embargo se apertura el expediente para actuar hasta donde se les permite, y ya mandarlo a la Comisión Nacional, con el debido seguimiento.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta por la queja 295.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere que ese asunto es de un señor que presenta la queja a favor de él y de sus menores hijas, él tenía una relación de matrimonio con una persona, pero desafortunadamente ella perdió la vida, sin embargo señaló que por parte de la familia de su esposa le han buscado la manera de quitarle a sus hijas, e incluso la vez que nació su última hija, la mamá de una manera irregular hizo que se registrara a la niña como si fuera única hija de ella, señala el Visitador que cuando dio a luz a la niña, ella falleció y cuando falleció, la abuela registra o le da los datos para el registro como para quitársela, y de primer momento le quitan a esa niña y después intentan quitarle las otras dos, una de ocho y una de tres, le emiten una orden de protección y nada más le quitan a la de tres porque la de ocho manifestó que ella no se iba a ir y nada más se llevaron a la de tres años.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta a que edad los niños ya pueden decir quedarse con los padres.

El **VISITADOR** comenta hay un criterio de la Corte donde expresan que los niños ya pueden a partir de los 6 años, considerarse el derecho de participación.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta de qué depende.

El **VISITADOR** responde que depende del desarrollo emocional donde pueden valorar el apego y la madurez del Infante y que puede tomar una decisión comprensible, intelectual, de lo que está realizando es una valoración, pero el código no marca, por eso a la niña de ocho no se la pudieron llevar porque así lo decidió ella. Comenta que el quejoso asistió a la Comisión en compañía de incluso de los colonos de Canoas en una manifestación a pedir que se lo restituyen para las niñas, en este caso la recién nacida y la de tres años, en un primer momento analizando el caso familiar ya ratificó pero también por parte del Ministerio Público, señala ya se pidieron los informes y los expedientes de cada una de las autoridades señaladas donde manifiestan que hay un grado de exposición de parte de del papá, dice que la medida de protección a favor de la abuela es por violencia y que posteriormente se dictó una orden de protección a las niñas y por eso que las retira, porque hay un antecedente que señala que las abandona, que se va a trabajar y no las alimenta, eso es lo que manifiestan las autoridades, se le



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

dio la audiencia de vista, el cual asistió acompañado de su abogado y también asistieron con él apoyándolo, de la comunidad de canoas, alrededor de 80 personas.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** hace uso de la voz y plática que la comunidad de canoas fueron a apoyarle, que es muy solidaria entre todos los integrantes entonces asistieron con él.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que directamente de los familiares de la de la esposa también son de ahí por lo que hay un respaldo.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** explica que desde el primer día, sabe que el tema es jurisdiccional, que no hay competencia, que es administrativo, pero el objetivo es ir integrando, buscar la verdad, e ir identificando, comenta que la primera irregularidad que ven es que lamentablemente muere la mamá en el alumbramiento pero registra a los niños nada más como hija de ella cuando derivan de un matrimonio entonces ahí empieza la primera irregularidad que van a ir integrando para ir agregando y aportando evidencia, que le va a servir a él también en el juicio, y verificar si PRONNA y registro civil han actuado con legalidad, señala es ir desmenuzando si en realidad son correctas o no sus actuaciones, sí el tema de las medidas de protección que le han girado a las niñas en realidad hay un fundamento o no, porque si al final de cuentas las niñas sí están expuestas y con la abuela si pueden tener atención pues prevalece el interés superior de la niñez, antes del derecho del padre, por eso es ver si es cierto, si el antecedente que marcan hubo violencia en realidad, si es cierto o es un hecho inventado, comenta necesitan analizar todas esas partes.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** agrega que el quejoso señala que una cuñada de él, trabaja en el Poder Judicial, y ahorita está en un juzgado.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** refiere que pudiera de tráfico de influencias también, pero con integraciones, con las diferentes informaciones que están recabando otras autoridades, es buscar y cruzar si es correcto o no, comenta el Presidente que se les invito a que pasaran y no estuvieran a fuera y se condicionó para que todos estuvieran adentro o por lo menos la mayoría por que eran dos camiones los que venían, 80 personas, se le ofreció agua, etc.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que, el que lo haya acompañado tanta gente quiere decir que tiene buen respaldo, es visto bien por la comunidad.

El **PRESIDENTE** agrega que si en realidad hubiera habido actos de violencia no lo hubieran respaldado mujeres con niños.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** manifiesta que mínimo socialmente tiene una buena recepción.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** pregunta si hubiera algún otro expediente que quisieran mencionar.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** hace uso del micrófono y comenta que su computadora ha fallado mucho con el internet y los había descargado hace rato y no los anotó, los está buscando.

La Secretaria Técnica **LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES** refiere que después también le pueden pasar los números a ella y los revisa con los visitantes para pasarle la información.

Seguidamente el **PRESIDENTE** manifiesta que, si no hubiera algún expediente, independientemente de que no sea en este momento, y si durante el lapso de los días siguientes, si alguien tuviere alguna observación sobre los cuadros de quejas, refiere que con toda confianza se puede abordar y comentar en la Comisión, y si no hubiera ningún expediente para abordarse en este momento, declara desahogado el punto número seis del orden del día.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al punto número siete.

VII. ANÁLISIS DEL CUADRO DE ASESORÍAS Y GESTIONES, HASTA EL CIERRE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024. El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que en el transcurso de la sesión se estuvieron tocando algunos temas y al no haber ninguno otro, lo da por desahogado y pasa al siguiente punto orden del día.

Desahogado el punto número siete, se da paso al punto número ocho.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

El **PRESIDENTE** pregunta si se tuviera algún asunto que se quisiera abordar en asuntos generales.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y manifiesta que sí dentro de este asunto que sería como volver a conversar un poco lo de Mónica, que le gustaría que de repente no hubiera cómo está barrera de que no puedan tener acceso al Consejo, porque se acuerda que lo habían comentado en alguna reunión de consejo dónde ella ya había solicitado el hablar con el Consejo y manifiesta que quiere decirles que para ella sí es como importante que hagan bien las cosas y que no cómo en tela de juicio de que están incurriendo en faltas, comenta que de repente esto puede hacer como malinterpretado desde que no puedan tener acceso para el Consejo les pide que le dieran ya lo más con la mayor rapidez resolución a su situación y que de repente pudiera ser dudoso lo que ellos decían, que a lo mejor no tiene las formas de decirlo y entiende también lo que decía el Presidente que de repente pueden utilizar términos muy técnicos que se oyen como muy ruidosos, muy crudos o muy rígidos pero a lo mejor ella les solicitaría que también pudiera como identificarse dentro de su hablar así como tan directo se pueda cómo interpretar que está haciendo, como poco humano o poco amable o poco asertivo, esto es una sugerencia que ella hace con toda la intención de manera positiva de que no se queden con esta impresión de que se les está poniendo como una limitante, comenta todavía le queda la duda del por



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

qué se solicitó ante la institución el saber si ella era víctima, o sea eso todavía le queda duda porque se hizo.

El **PRESIDENTE** hace uso de la voz y refiere que el tema por el que se hizo es porque el Licenciado Ángel para algunas cosas requiere los temas muy amplios y para otras cosas, en los documentos los temas los requiere exactos, es por ello le preguntaba por un artículo en específico, porque el hablar un sistema victimar es amplio, pero para el sistema legal uno se tiene que apegar a lo que marca la Ley, comenta que a final de cuentas una autoridad debe de hacer lo que permita la Ley, si no te permite, incurren en abuso de autoridad o en omisión, porque parten del ideal a la realidad, explica es por eso la diferenciación de derechos humanos y derechos fundamentales, los Derechos Humanos es un tema muy amplio, los Derechos Humanos es un catálogo inacabable porque se siguen creando todos los días, pero los derechos fundamentales que es donde se resuelven todos los asuntos, son los que están impresos en las normas, se encuentran en la Constitución, en una Ley, en un artículo expresamente, los derechos humanos se siguen creando todos los días y los derechos fundamentales están en las normas, ya abordando el tema teórico se tiene el tema real, saliendo del ideal al tema real, comenta el primer recurso de inconformidad que presentó se le resolvió y ni lo combatió porque sabe que había razón, es por ello que ni siquiera lo invocó en la reunión, pero invoca los derechos de la víctima, pero al invocar a una víctima la Ley de víctimas en su artículo quinto es claro, donde dice que la víctima es la que cumpla con tal calidad y la fracción primera es que tenga inclusive reconocida la calidad de víctima, y que tengan la calidad de víctima es que la otorgue, una de las tres instituciones, ya sea Juzgados, Ministerio Público o Comisión de Derechos Humanos, comenta que en términos estrictos es eso, la calidad de víctima se obtiene hasta que una institución lo determine, el trato de víctima lo tiene y la realidad es que a todas las personas siempre les dan la mayor atención incluso aun cuando los asuntos no sea ni siquiera, todavía una violación de Derechos Humanos, y sea otra cosa siempre se les da un acompañamiento, solo que en los documentos en algunas cosas sí pide que los citen como en calidad de víctimas, y piden que se les otorgue los derechos, y uno no puedo otorgar otras cosas si no tienen la calidad de reconocida.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** manifiesta que también cree que en esos datos como él habla directo es muy sensible, que tanto también puedan considerar ir más allá como en este sentido de legalidad o previamente como una situación preventiva se pueda asesorar de manera que no se llegue hasta allá, porque si no cree que entonces lo que ella está viviendo con la Universidad, la Comisión y el Consejo lo están replicando porque el Consejo pertenece a la Comisión, entonces pues replican el hecho de que también se sientan que ella no está siendo apoyada, que no le están dando seguimiento, entonces pide que verdaderamente hicieran las cosas de manera transparente y refiere que también comentaron que había otra persona que quería hablar con el Consejo.

El Visitador **LIC PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere que el comentario lo hizo para el abogado, que su intención jamás será el perjudicar a Mónica y no se vale que la este mal informando y haciéndole creer cosas que no son, comenta él es el más interesado en que se resuelva, pero eso que está haciendo, no es ético y él lo sabe, comenta él pensaba la reunión era solo con ella, y si consideraban



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

pertinente que estuviera el Visitador, el asistiría, sin hacer uso de la voz, comenta él tiene otro expediente y como no lo puede lograr allá, ni lo va a poder lograr está usando este.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que eso no lo pueden hacer.

El **PRESIDENTE** hace uso de la voz y comenta que mejor revisaran el expediente, refiere en ocasiones los abogados echan a perder los asuntos, explica no son un órgano jurisdiccional o sea aquí no es que estás promoviendo, en el momento que revisen el expediente completo, desde el día que ponen la queja, señala van a ver cómo va avanzando, en mayo se puso la queja, en junio ya se tenían los informes, en julio ya estaba para audiencia de vista, pero empezaron las ampliaciones, su primer ampliación esta gruesa, y de ahí se derivan más hechos, refiere se los comentó cada documento que hacían se tiene que recaudar respuesta.

Comenta que él no puede hacerle el comentario que su abogado está mal porque lo pudieran malinterpretar, comenta que cuando los cita, el Lic. empezó a citar los demás expedientes, y le hizo el comentario de que a Mónica no le interesa saber de sus temas, y hace un momento también lo invocó, refiere que está claro el tema, es que como se va alargando con recursos, eso implica ir resolviendo cosas accesorias y no entrar al fondo del asunto, pero esos accesorios se tienen que resolver, si no la resolvieran hay irresponsabilidad por la omisión de atender la cuestión, si no se atienden genera responsabilidad para el visitador y posiblemente hasta para el Presidente, entonces si hay una queja de que posiblemente hay irregularidades se debe de atender.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta quienes son los representantes que van a resolverlo.

El **PRESIDENTE** comenta que el Órgano Interno.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta quienes son ellos.

El **PRESIDENTE** responde que Lic. Genaro Campos va a revisar si hay irregularidades en el procedimiento y ahí determinar si hay irregularidades o no hay irregularidades, y si hay una que se sancione, o también queda sentado y ya en ese momento decidir cual es el tratamiento que le van a dar al expediente, de si sigue la misma visitaduría o para mayor satisfacción se va a la otra visitaduría con un fundamento porque si lo manifiesta el Presidente de repente se le puede prestar a una mala interpretación y todos van por orden tal cómo llegan.

El **VISITADOR** refiere es un tema que le llamó la atención como responde y es un doctor de derecho, y él no debería de dar clases en Derecho.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO**, comenta que en la parte legal seguramente tienen razón, pero en su punto de vista es que no deberían actuar de tal manera que se sospeche que no se están haciendo bien las cosas e insiste que se deben de crear los caminos ágiles por si algún quejoso pide que conozca el Consejo, se haga de una manera explícita.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El **PRESIDENTE** hace uso de la voz y comenta que se trató en las sesiones anteriores, y se abordó el no atenderla, esta en al acta, y comenta fue el Dr. Ricardo que lo propuso, el no atenderla, y se votó por que el argumento era si se atendía a una se tendría que atender a todos, pero comenta que con la mayor apertura como en la reunión con Mónica, no es un acto procesal, pero con la mayor apertura es que se va a llevar a cabo la reunión, y lo bueno que autorizó Mónica las copias

para el Consejo, se las van a entregar para que las revisen, y puedan ver la evolución que tiene, comenta si no hubieran presentado las ampliaciones y las inconformidades desde el año pasado ya se estuviera integrando el expediente, y siempre se les ha comentado, que se necesita integrar para ver todo el panorama y poder investigar, lo que les ha comentado en otras ocasiones es que tienen que tener el panorama general para saber por dónde tienen que empezar a investigar pero no pueden porque desde julio están con ampliaciones y recursos y es eso lo que no los ha dejado avanzar e incluso cree que el día de hoy ya se hubiera resuelto.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** manifiesta que cree que esa persona que ella dice que se adolece, a estas alturas él ya hubiera tenido elementos para vincularla.

El **PRESIDENTE** comenta que se queja de la persona que señala que la violentó, es una particular, y no la pueden vincular de manera directa, pero derivado de la investigación se va generando el escenario para que las señales y ahora sí llamarla.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** menciona que lo más seguro es que sea trabajadora de la Universidad.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que en ese momento no había elementos, pero investigando pudiera haber llegado el momento en el que ya se vincula y se pide el informe de ese hecho, pero hasta ese momento, y se lo comentó a Mónica.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y menciona que es donde cree que en ese sentido desde los derechos humanos también se le pueda asesorar.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que Mónica tiene un abogado particular quien la está mal informando y no le puede decir que su abogado no trae claridad.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** refiere que si le puede decir la verdad, de es que mira desde aquí desde lo que la Comisión hace se le puede sugerir.

El **PRESIDENTE** comenta ya se le dijo en la reunión pasada que tuvo con ella.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que además es muy delicado, por que donde la recomendación no salga y recaería en ellos totalmente de su visión entre q ellos y que la utilizaron.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El **PRESIDENTE** comenta que el licenciado siempre le invoca cosas generales, y se aferraba en que era así, aunque se le dijera que no, y que además pues lo dice la ley, lo dice la Corte Interamericana.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta si el exigió que se le diera el trato de víctima.

El **PRESIDENTE** refiere que sí, pero que de todas formas revisen el expediente.

El **VISITADOR** refiere que aparte si una persona es víctima, es víctima del hecho revictimizante, de todo lo demás no lo es, por eso cuando el Licenciado menciona que es víctima, se le requiere que le informe, señala el caso es prácticamente como el de Ana María Vera.

El **PRESIDENTE** menciona que el otro día se la encontró y le platicó de su asunto y agradeció el haberle quitado la venda de los ojos respecto a su asunto.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** manifiesta que cree que exactamente esas cosas son las que el día de hoy permitió que ella tenga una mirada diferente por eso le habla de que cree que es importante no cerrarles la puerta porque ella lo dijo en la reunión, que se iba con una esperanza de que en su caso ya vale.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que primero el que vea que el Consejo está abierto y lo más importante luego pues ella poco a poco ir revisando el expediente y dar también una opinión de no veo nada.

El **VISITADOR** refiere igual pasó con Apolonio, 34 carpetas de investigación en contra de él, y ahora que lo ve, se disculpa.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que él también tiene carpetas abiertas en el comité de ética, porque no se les resolvía el tema como ellos pedían, hasta que entendieron y los quejosos mandaron archivarlas, porque al final entendieron que el camino era por otro lado, comenta que Ana María Vera se dio cuenta hasta que el mismo Juez, regañó a su abogado, porque no sabía nada y tuvo que suspender el procedimiento porque no podía seguir actuando por que el abogado no sabía nada, pero uno no les puede decir que no lo hagan, porque si en algún punto ya no da para recomendación, lo señalarían a él, y en el caso de Mónica se retrasa por algunos asuntos, como es la queja administrativa, se debe de suspender el procedimiento por qué no se puede seguir actuando si están señalando que hay irregularidades, comenta el Presidente entiende el tema de acelerar, que esta en la mayor disposición de acelerar y que el día de mañana tendrá una reunión con el Órgano de control para ver de qué manera se puede resolver lo más rápido posible.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que también considerando el documento que él Presidente no conocía.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que mientras no sean recursos de inconformidad, todos los asuntos se van al expediente, no se los pasan por que



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

son parte del procedimiento, precisamente para acelerar porque hay veces que no todos los días lee la correspondencia, por lo que si se tarda mejor los mandan directamente a las Visitadurías.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que en el chat se había comentado que había otra persona que quería hablar con los Consejeros.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** refiere que Magaña es también asesorado por Duran, y hay otro tema con el que es con Efraín Naranjo sobre el tema de 70,000 adultos mayores, una queja porque no se cumple a cabalidad el derecho humano a la seguridad pública, refiere el Presidente que es como si se abriera una queja a todos los colimenses porque no hay medicamentos, refiere no hay un agravante.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** señala es cierto, se crea un precedente, y seguramente todos quieren aprovechar, pero se puede crear un mecanismo para ver, si da o no da.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** refiere que para concluir, se analice los que se considere, quienes si o quienes no, según su expediente.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta por las credenciales.

El **PRESIDENTE** refiere las entrega la próxima sesión, ya que tenía la duda si él las podía hacer o no, ya que el nombramiento se los da el Congreso.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al último punto.

IX. CLAUSURA

En uso de la voz el Presidente del Consejo, procede a la clausura, y expresa que, no habiendo más puntos por desahogar del orden del día, y agradeciendo la presencia de las y los consejeros en la sesión, declara clausurada la sexta sesión del año que siendo las 22:00 veintidós horas del día de 03 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro se declara formalmente clausurada la 06/2024 sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Suscriben las y los integrantes presentes del Consejo al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Consejo Presentes

 LIC. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE	 LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES SECRETARÍA TÉCNICA
 MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA	 LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ CONSEJERA
 MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ CONSEJERA	 LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA CONSEJERA
 MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS CONSEJERA	 DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO CONSEJERO
 LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS CONSEJERA	

La presente hoja de firma forma parte integral de la sesión ordinaria número 06/2024 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, celebrada en fecha tres del julio del año dos mil veinticuatro. -----

